

Notificación 2021/002

1 de febrero de 2021

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### **SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CMS**

La Secretaría se complace en informarle de los progresos y planes para la aplicación del Programa de Trabajo de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS).

La Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13 - febrero 2020, Gandhinagar, India) concluyó con éxito con la adopción de una serie de medidas importantes para abordar las necesidades de conservación de las especies migratorias y para orientar la labor de la Convención en el período entre sesiones.

El ambicioso Programa de Trabajo (POW) 2020-2023 comprende los mandatos bajo la responsabilidad de la Secretaría, el Comité Permanente y el Consejo Científico como se refleja en las Resoluciones, Decisiones y Acciones Concertadas aprobadas por la COP13, así como de los instrumentos e iniciativas en curso.

Desde la celebración de la COP13, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia, la Secretaría ha planificado y trabajado para avanzar en numerosas prioridades del POW, teniendo en cuenta las restricciones de viaje y otras limitaciones vinculadas a COVID-19. La Secretaría ha recibido generosas contribuciones de varios gobiernos y otros donantes para ciertos elementos del POW. No obstante, existen importantes lagunas de financiación.

La Secretaría ha preparado una lista de prioridades de financiación para 2021 que se incluye en el anexo de la presente Notificación e invita a las Partes y a otros posibles donantes a que estudien las oportunidades de prestarles apoyo.

La Secretaría también alienta a las organizaciones colaboradoras a que consideren la posibilidad de prestar cualquier tipo de apoyo a las actividades de interés común o de movilizar conjuntamente recursos para su ejecución.

Póngase en contacto con la Sra. Laura Cerasi, Oficial de Recaudación de Fondos y Asociaciones ([laura.cerasi@un.org](mailto:laura.cerasi@un.org)) para indicar su disposición a contribuir a estos esfuerzos.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>



## Prioridades clave de financiación del programa de trabajo de la CMS - *en enero de 2021*

La Conferencia de las Partes de la Convención sobre Especies Migratorias (COP13 de la CMS), celebrada en febrero de 2020, adoptó un ambicioso [programa de trabajo](#) que presenta todos los mandatos y las necesidades financieras correspondientes para trabajar durante el periodo entre sesiones hasta 2023. A pesar de la aparición de la pandemia de COVID-19, la Secretaría ha estado avanzando en muchas actividades programáticas en el marco de la Convención, con el generoso apoyo de sus Partes y organizaciones asociadas.

El COVID-19 ha destacado la importancia de la relación entre las personas y la naturaleza. Las mismas amenazas clave para el estado de conservación de las especies también aumentan el riesgo de futuras enfermedades zoonóticas: la destrucción y fragmentación del hábitat y la sobreexplotación de las especies animales silvestres. Por lo tanto, una inversión en la reducción de estos riesgos proporciona múltiples y amplios beneficios

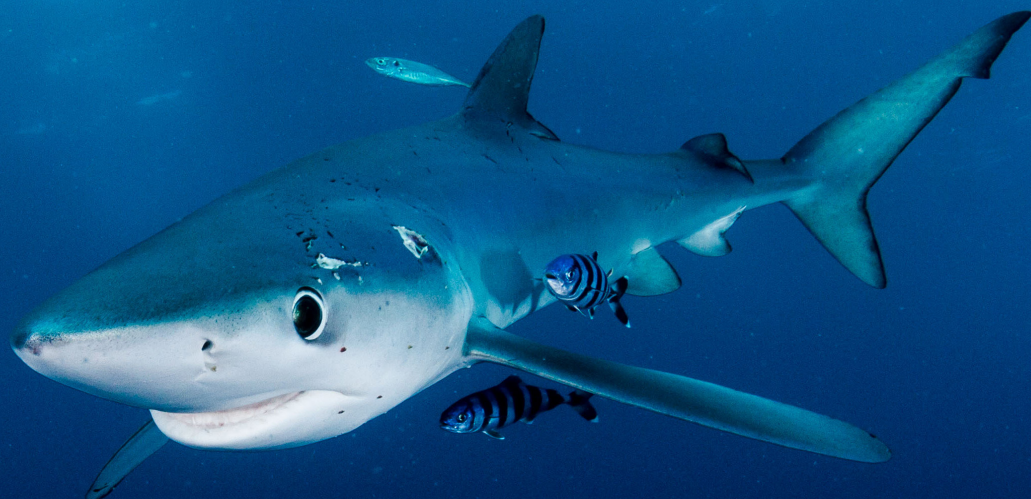
El presente documento tiene por objeto orientar sobre las necesidades apremiantes de la CMS a los Gobiernos y otras partes interesadas, con miras a su planificación de gastos y presupuestaria para el 2021. También se agradecen las contribuciones que vayan más allá de lo necesario para el año 2021 en el caso de iniciativas que se implementen a lo largo de todo el periodo entre sesiones.

Las áreas de iniciativas de trabajo que se enumeran a continuación incluyen los mandatos de las Resoluciones, Decisiones y Acciones Concertadas aprobadas por la COP13, así como los acuerdos e iniciativas en curso que son responsabilidad de la Secretaría de la CMS, el Comité Permanente; y el Consejo Científico.

Estas iniciativas se han identificado en función de su grado de prioridad, definido en el programa de trabajo; los plazos y la urgencia relacionados con su implementación (ciertas actividades solo están previstas para 2022 o 2023); las deficiencias de financiación; y las restricciones de movilidad y otras limitaciones asociadas a la COVID-19.

Las necesidades de financiación, indicadas en los cuadros siguientes, tienen en cuenta los recursos disponibles y muestran el déficit resultante para 2021 y el resto del periodo entre sesiones.

Para más información, póngase en contacto con la Secretaría de la CMS: Sra. Laura Cerasi, Oficial de Recaudación de Fondos y Asociaciones ([laura.cerasi@un.org](mailto:laura.cerasi@un.org))



## 1. Mejorar la base científica para respaldar la conservación de las especies en todo el mundo



Mejorar nuestro conocimiento del estado de las especies migratorias, sus desplazamientos y las amenazas a las que se enfrentan es crucial para apoyar las decisiones basadas en pruebas adoptadas para conservar estas especies a todas las escalas, desde la local hasta la mundial.



El *Atlas mundial sobre migración animal* y el informe del «Estado de las especies migratorias del mundo», que aún no se han elaborado, proporcionarán instrumentos fundamentales para la Convención. En particular, el informe del estado de conservación identificará las principales amenazas, ayudará a establecer prioridades y servirá como base de referencia para medir el progreso y evaluar la eficacia de los esfuerzos de conservación en futuras evaluaciones periódicas.



Las Partes han identificado deficiencias adicionales de conocimiento en diversos ámbitos, incluidos los siguientes, y han instado a la presentación de evaluaciones específicas para orientar las políticas nacionales e internacionales.

Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
Informe sobre el “Estado de las especies migratorias del mundo”	30.000	130.000
Atlas mundial sobre migración animal	200.000	200.000
<b>Cambio climático</b> (evaluación, orientación y cursos de formación)	200.000	400.000
<b>Matanza ilegal, captura y comercio de aves</b> (abordaje del problema en los principales corredores aéreos)	720.000	1.620.000
<b>Disminución del número de insectos</b> (evaluación y orientación)	50.000	50.000



## 2. Mejorar la capacidad de cumplimiento de los compromisos derivados de la CMS a todos los niveles



La COP13 de la CMS pidió que se trabajara para apoyar la aplicación de los numerosos acuerdos y acciones concertadas y otras iniciativas adaptadas a las necesidades de conservación de especies individuales o grupos de especies que figuran en los apéndices de la CMS.



La Convención promueve acciones concertadas regionales o mundiales adaptadas a las necesidades de conservación de las especies individuales o los grupos de especies incluidos en sus apéndices. La Convención aplica un «enfoque de sistemas de migración» que integra estrategias holísticas de conservación centradas no solo en las especies y sus poblaciones y hábitats, sino también en el funcionamiento de todo el proceso de migración.



Se han establecido varias iniciativas para proteger de manera coherente grupos de especies que comparten los mismos hábitats o se enfrentan a las mismas amenazas.

Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
<b>Aves terrestres de África y Eurasia</b> <i>(coordinación e implementación del Plan de Acción)</i>	100.000	250.000
<b>Aves de presa de África y Eurasia</b> <i>(implementación del memorando de entendimiento)</i>	110.000	330.000
<b>Buitres de África y Eurasia</b> <i>(coordinación e implementación del Plan de Acción)</i>	120.000	365.000
<b>Iniciativa para los Carnívoros de África</b> <i>(implementación)</i>	150.000	530.000



Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
<b>Acción concertada para la conservación de la jirafa</b>	100.000	400.000
<b>Conservación del asno salvaje de África</b> <i>(implementación de la hoja de ruta)</i>	20.000	120.000
<b>Conservación del chimpancé de África occidental</b>	80.000	100.000
<b>Iniciativa para los Mamíferos de Asia Central</b> <i>(implementación)</i>	245.000	655.000
<b>Conservación de los gorilas</b> <i>(coordinación e implementación del acuerdo)</i>	150.000	300.000
<b>Tiburones migratorios</b> <i>(coordinación e implementación del memorando de entendimiento)</i>	200.000	780.000
<b>Tortugas marinas del océano Índico y Asia sudoriental</b> <i>(coordinación e implementación del memorando de entendimiento)</i>	200.000	550.000
<b>Prevención del envenenamiento de aves</b> <i>(coordinación y funcionamiento del Grupo de Trabajo y el Grupo Operativo)</i>	260.000	780.000



© Gregoire Dubois

### 3. Promover la conectividad ecológica como hoja de ruta para la acción, lo que incluye la inversión en infraestructuras sostenibles para las personas y la naturaleza



Las Partes de la CMS han subrayado la importancia de la «conectividad ecológica» no solo para la supervivencia de las especies migratorias, sino también para la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y el bienestar humano. La conectividad constituye asimismo un medio a través del cual varios países pueden acordar objetivos comunes más allá de los planes y prioridades nacionales, y sirve de base a la cooperación transfronteriza. La COP13 instó también a que la conectividad se reflejase de manera efectiva en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.



La implementación de medidas relacionadas con la conectividad a nivel de especies, ecosistemas, sistemas de migración y niveles regionales no solo contribuiría a proteger a las especies migratorias, sino también a orientar la planificación espacial para la inversión económica. Resulta particularmente necesario apoyar y orientar la implementación sobre el terreno puesto que las inversiones en infraestructuras y sus mejoras constituyen una parte importante de las estrategias de recuperación de la crisis post-COVID de numerosos Gobiernos. Es fundamental que la planificación tenga en consideración las necesidades de las especies migratorias.



La CMS tiene varios mandatos e iniciativas para reforzar el trabajo sobre la conectividad, y garantizar la minimización de los efectos adversos de estos avances infraestructurales claves en las especies migratorias.

Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
<b>Conectividad ecológica y especies migratorias</b> <i>(evaluación y orientación, apoyo a la implementación nacional y promoción de las zonas de conservación transfronterizas)</i>	100 000	200 000
<b>Grupo Operativo sobre la energía</b> <i>(coordinación, operaciones y acciones prioritarias)</i>	190 000	690 000
<b>Infraestructura lineal respetuosa con la fauna y flora silvestres</b> <i>(évaluation et orientation)</i>	60 000	60 000



## 4. Abordar las causas de la crisis de la COVID-19 y prevenir nuevas pandemias



Los agentes zoonóticos se encuentran en diferentes especies migratorias de animales silvestres, como los murciélagos, los ungulados y las aves acuáticas.



Aunque ciertas especies migratorias se han asociado con la propagación de zoonosis, la mayoría de estos casos están provocados por las actividades humanas, como la captura, la manipulación y el consumo directo de animales silvestres, y la destrucción de sus hábitats, así como la mayor proximidad de los humanos y el ganado a las zonas naturales.



La CMS tiene como objetivo investigar en mayor profundidad las relaciones entre las dinámicas del contagio de enfermedades y la migración animal, así como suplir las deficiencias de conocimiento en torno al papel que desempeñan los usos de la fauna silvestre migratoria en la aparición de enfermedades infecciosas zoonóticas.

Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
Animales silvestres migratorios y enfermedades zoonóticas (evaluación y orientación)	100.000	150.000



## 5. Supervisar el progreso en la implementación y orientar las acciones estratégicas futuras



Supervisar e informar de las actividades destinadas a implementar la Convención resulta fundamental para mantener un seguimiento del progreso, comprender los desafíos y determinar las acciones futuras.



El Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 ha orientado los esfuerzos de conservación de las especies migratorias de la comunidad internacional, y ha definido las metas que las Partes y otras partes interesadas deben tomar como referencia al informar sobre sus acciones y medir sus resultados. La COP14 revisará una evaluación de la implementación del Plan Estratégico y considerará las opciones para lo que sigue, teniendo en cuenta el desarrollo del marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020.



El recientemente establecido mecanismo de revisión es transversal a todos los programas de la CMS y tiene por objeto ayudar a las Partes mediante un proceso de facilitación para hacer frente a desafíos relacionados con cuestiones específicas de implementación.

Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
<b>Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 y seguimiento</b> <i>(desarrollo de la evaluación inicial y opciones de seguimiento)</i>	110.000	260.000
<b>Presentación de informes nacionales</b> <i>(revisión del formato y evaluación)</i>	10.000	40.000
<b>Mecanismo de revisión</b> <i>(implementación)</i>	25.000	100.000





## 6. Promover los objetivos de la CMS y apoyar la participación en la conservación de las especies migratorias



Los esfuerzos de comunicación respaldan los objetivos de la Convención y ayudan a demostrar el modo en que labor de la CMS encaja en el panorama más amplio del desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica mundial. El refuerzo de las actividades de divulgación mediante la mejora de la presencia mediática y la participación en actividades, eventos y campañas resulta oportuno a la luz de las recientes evaluaciones científicas sobre el declive de las especies, de la necesidad de una mayor concienciación sobre los vínculos entre las enfermedades zoonóticas y las principales amenazas para las especies, y del nuevo marco mundial de la diversidad biológica.



Entre las diferentes herramientas de comunicación, el sitio web de la CMS ayuda a exhibir la labor de las Partes, crear conciencia y facilitar información actualizada en materia de ciencia y políticas que las Partes pueden emplear para sus actividades de planificación y presentación de informes. El mantenimiento y la actualización del sitio web, así como las mejoras del sistema de gestión del conocimiento, incluida la interoperabilidad con otros sistemas, como la Lista Roja de especies de la UICN y la herramienta de presentación de informes nacionales en línea, ayudarán a dar visibilidad a la Convención y mejorar su eficacia.



Iniciativa	Necesidad de financiación 2021	Necesidad de financiación 2021-2023
<b>Eventos y actividades de divulgación</b> <i>(incluyendo el Día Mundial de la Vida Silvestre, el Día Mundial de las Aves Migratorias y otras actividades y eventos)</i>	120.000	380.000
<b>Comunicación</b> <i>(interacción con la prensa y los medios de comunicación, mejora de las herramientas, publicaciones)</i>	50.000	150.000